



áoz de Lamadrid 1360 CP 1267 Cap. Fed. IVA RESPONSABLE INSCRIPTO - CUIT: 30-65786367-6 - Ag. Percep. Ing. Brut. Cap.Fed.: N° 005536-5 Ag. Percep. Ing. Brut. Pcia. Bs. As.: N° 000 65 0564 0 - Ing. Brut.: CM N° 901 30-65786367-6. Inicio Actividades: 28/12/92



### **MARIA ROSA JELAVIC**

9 De Julio 240 3 A EC: (Belgrano, Gral.)

1870 Avellaneda Avellaneda Buenos Aires

Número de cliente

22036987100

**USÁ ESTE NÚMERO PARA HACER TUS CONSULTAS** 

INTERLOCUTOR: 11475716

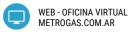
TIPO DE CLIENTE: Doméstico

TARIFA: R1PR

CUIL: 23-04760189-4

IVA: CONS FINAL

DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO: 9 De Julio 240 3-A - Avellaneda, Buenos Aires.





WHATSAPP 11-3180-2222





CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 0800-333-6427

## **TOTAL A PAGAR**

PERIODO 02/2025 - LIQUIDACIÓN 2 DE 2 DEL BIMESTRE

FECHA DE VENCIMIENTO: 02/06/2025

\$ 4.852,12

FECHA DE EMISIÓN: 09/05/2025

PERIODO DE LIQUIDACIÓN: 11/03/2025 A 09/04/2025

SEGMENTO N-2 Decreto N° 332/22

# CON TU FACTURA DIGITAL COLABORÁS CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. ¡GRACIAS!

Información para el pago electrónico CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO / DÉBITO AUTOMÁTICO

022036987100

3.094,73

4.852,12

Estado de mi cuenta

ESTADO DE MI CUENTA AL 09/05/2025 NO EXISTE DEUDA PENDIENTE

CARGO FIJO

Se te cobrarán intereses por los días de retraso (ver recuadro Datos de interés).

Se te enviará un aviso de deuda común bajo firma y en tu próxima factura se te cobrará un cargo de \$3092. Carta documento o telegrama \$10130.

Si tuviéramos que proceder al corte del servicio por falta de pago, corresponderá abonar el Cargo por reconexión para medidor hasta 10 m3/h \$22392 y para medidor mayor a 10 m3/h \$40519 Los precios corresponden a Res.257/25. Fecha de vigencia 01/05/2025

#### MÁS INFORMACIÓN EN METROGAS.COM.AR

#### Detalle de consumo en la factura actual

Si usted cree que hay diferencia en el consumo liquidado, por favor lea el dorso

	Número de	Lectura	anterior	Lectura actual			Ajuste	Consumo
	medidor	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Clase Lectura	Consumo	en m3
	1533428	06/02/2025	6272	09/04/2025	6282	Real		10
Poder calorífico del gas suministrado en kcal/m3: 9.830 Consumo total en m3							n m3	10
Factor de corrección: 1,023335					Consumo a 9300 Kcal/m3			10,80

CANTIDAD DE ESTIMACIONES DEL AÑO 00 CONSUMO A FACTURAR 2 DE 2 DEL BIMESTRE: 5.40

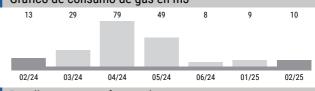
PERIODO DE LECTURA BIMESTRAL
PRÓXIMO VENCIMIENTO ESTIMADO 02/07/2025 TIPO DE FACTURA CICLO

NÚMERO DE IMPRESIÓN 300002750003

Esta liquidación contiene la "Bonificación Decreto 465/24" PIST: 125,29. Porcentaje de descuento: 65 %. Vigencia 01/05/25

# Gráfico de consumo de gas en m3

¿Qué sucede si no pago a término?



### Detalle conceptos facturados

Total a pagar

CONSUMO 5,40 M3 x 202,630483 \$ (2)	1.094,20
BONIFICACIÓN DECRETO 465/24	450,01-
SUBTOTAL	3.738,92
IIBB TRANSPORTE (1)	15,43
IIBB GAS RETENIDO (1)	0,62
IIBB DISTRIBUCIÓN (1)	135,96
IMPUESTO LEY 25.413	43,04
TASA INSPECCION SEGURIDAD E HIGIENE O.F. N° 30944 (1)	64,97
TOTAL CONSUMO	3.998,94
IVA GENERAL 21 % DE 3.998,94	839,78
FDO F.ART.75 LEY 25.565. MOD LEY 27.637 (*)	13,40
TOTAL LIQUIDACION	4.852,12

#### Tarifas aplicadas

Res. Enargas/	Fecha de	Periodo en	Cargo fijo	Cargo m3 de consumo mes		
Anexos	vigencia	días	mensual	0 - 1000	1001 - 9000	> 9000
60/25	01/02/2025	27	3.056,64	200,500000		
130/25	06/03/2025	28	3.108,60	203,980000		
184/25	03/04/2025	7	3.186,32	205,450000		
	PONDER.:	62	3.094,74	202,630483		

#### Datos de interés

Los importes de deuda no incluyen los recargos por mora ni el importe de esta liquidación. Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el Total a pagar los días transcurridos entre la fecha de vto. y la fecha de efectivo pago. Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión.

Tasa Pasiva BNA a la fecha de emisión: % 25,50

(2) (27 d x 200.500000 \$ + 28 d x 203.980000 \$ + 7 d x 205.450000 \$ ) / 62

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

(1) El monto facturado no constituye percepción y no podrá computarse como pago a cuenta

(\*) Fondo fiduciario subsidios consumos residenciales de gas, ART. 75 Ley 25.565

Tarifa Social: para obtener información sobre el beneficio, ingrese a

https://www.enargas.gob.ar/secciones/regimenes-tarifarios-diferenciales/tarifa-social.php
Res 686/22 R1: Ene 20, Feb 18, Mar 21, Abr 25, May 35, Jun 44, Jul 55, Ago 53, Sept 43, Oct 33, Nov 25, Dic 22, Bloque: 5.400000 m3 - meses de cálculo Feb, Mar, Abr.

PAGO DE SALDO TOTAL

CESP N°: 36186005756181



